

San Miguel de Tucumán, 28 de octubre de 2011.--

DECRETO N° 4.051/1.-

VISTO, la renuncia presentada por el Señor Salvador Manuel Díaz, al cargo de Vicepresidente del Ente Cultural de Tucumán, con rango de Subsecretario de Estado, y

CONSIDERANDO:

Que a fin de proceder de conformidad, corresponde se dicte el pertinente instrumento legal.

Por ello,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

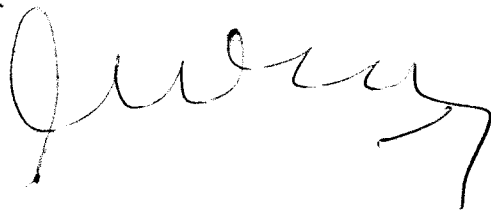
ARTÍCULO 1°.- Acéptase la renuncia presentada por el Señor Salvador Manuel Díaz, D.N.I. N° 14.966.856, al cargo de Vicepresidente del Ente Cultural de Tucumán, con rango de Subsecretario de Estado, a partir del 28 de octubre de 2011.-

ARTÍCULO 2°.- Dásele las gracias por los importantes servicios prestados al Estado Provincial.-

ARTICULO 3°.- El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Gobierno y Justicia.-

ARTICULO 4°.- Dése al Registro Oficial de Leyes y Decretos, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.-

acl.



Dr. EDMUNDO J. JIMENEZ
MINISTRO DE GOBIERNO Y JUSTICIA



C.P.N. JOSÉ JORGE ALPEROVICH
GOBERNADOR DE TUCUMÁN